**[www.reddhfic.org](http://www.reddhfic.org)**

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**

**“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**DENUNCIA PÚBLICA**

**Amenaza, retención e indagación arbitraria y señalamientos de Militares de la Brigada Móvil No. 14 del Ejercito de Colombia en contra del coordinador Departamental Cauca de La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”., integrante del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano-PUPSOC y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.**

**DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

**HECHOS**

Departamento del Cauca, Municipio de Caloto

Martes 23 de febrero del 2016

Vía que comunica el corregimiento el Palo con el Municipio de Caloto, en cercanías del cementerio municipal, aproximadamente a las 8:00 de la noche, cuando DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO a bordo de una motocicleta de color negro transitaba por el lugar, observa en medio de la oscuridad que de un lado de la vía sale un hombre con una arma larga y una linterna y se aposta en medio de la carretera apuntándole todo el tiempo con el arma le obstaculiza el paso.

DEIVIN JESUS atemorizado decide detener el vehículo automotor y luego ve como salen de la maleza varios hombres que se identifican como integrantes del ejército quienes según ellos estaban haciendo el retén militar. Es de señalar que en el lugar no había ningún medio de señalización ni reflectivo que permitiera identificarlo como un retén militar.

Ante este hecho el Defensor de Derechos Humanos hace el reclamo sobre el porque le continúan apuntando con el arma, a lo que los militares solicitan una requisa, por la situación DEIVIN, intenta hacer una llamada para informar el lugar donde se encontraba a lo que los militares se oponen e intentan evitar que se haga la llamada, apagando sin autorización la motocicleta, y comienza a interrogarlo de donde venía y señalan “porque es el miedo, o es que tiene algo que ocultar o algo en el bolso” y solicitan en forma irrespetuosa el registro del bolso a lo que accede DEIVIN haciendo el reclamo por el respeto, y los militares dice “así se habla en el ejército”, al identificarse como defensor de Derechos Humanos solicitan el carnet, y permiten continuar con el recorrido retirándose los aproximadamente 10 militares en medio de la oscuridad.

Señalando que

DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO, en la actualidad es integrante y coordinador departamental (Cauca) de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTAD**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** comandante Tercera División del Ejército Nacional, al comandante de la Fuerza de Tarea Apolo, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares en la zona de operaciones de las unidades militares que dirigen.

**EXIGIMOS**

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad del defensor de derechos humanos DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO su familia y de toda la comunidad del municipio de Caloto, departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.

**AL ESTADO COLOMBIANO**

* El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
* Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, del defensor de derechos humanos DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO su familia y de toda la comunidad del municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
* Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

**A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA**

* Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, del defensor de derechos humanos DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO su familia y de toda la comunidad del municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
* Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

**A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

* ·Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, del defensor de derechos humanos DEIVIN JESUS HURTADO ERAZO su familia y de toda la comunidad del municipio de Caloto, en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas regulares en áreas de operaciones Militares del Estado Colombiano.
* Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

**SOLICITAMOS**

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**24 FEBRERO DE 2016**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: [comunicacionesvp@presidencia.gov.co](mailto:comunicacionesvp@presidencia.gov.co)

**GERMAN VARGAS LLERAS**

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

[siden@mindefensa.gov.co](mailto:siden@mindefensa.gov.co), [infprotocol@mindefensa.gov.co](mailto:infprotocol@mindefensa.gov.co), [mdn@cable.net.co](mailto:mdn@cable.net.co)

**JUAN FERNANDO CRISTO.**

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: [ministro@minjusticia.gov.co](mailto:ministro@minjusticia.gov.co)

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**YESID REYES ALVARADO**

Ministro de Justicia y del Derecho

**LUIS EDUARDO MONTEALEGRE**

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

[contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co), [denuncie@fiscalia.gov.co](mailto:denuncie@fiscalia.gov.co)

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: [secretaria\_privada@hotmail.com](mailto:secretaria_privada@hotmail.com), [agenda@agenda.gov.co](mailto:agenda@agenda.gov.co),

[defensoria@defensoria.org.co](mailto:defensoria@defensoria.org.co)

**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció [n@presidencia.gov.co](mailto:n@presidencia.gov.co), reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE**

**NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: [oacnudh@hchr.org.co](mailto:oacnudh@hchr.org.co)

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO**[**redfcifuentes@gmail.com**](mailto:redfcifuentes@gmail.com)**LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓ**